

APUNTES PARA UN ESTUDIO DE LAS CAUSAS Y DESARROLLO DE LA INDEPENDENCIA DE HISPANOAMERICA

Andrés MAS CHAO
Coronel de Infantería, DEM
Licenciado en Historia

INTRODUCCION

AL hablar de las características y el proceso de la independencia hispanoamericana, se pueden cometer los siguientes errores: o bien plantearla a base de juicios de valor según la ideología personal del autor del trabajo, con fuertes motivaciones emocionales, o se intenta objetivar el proceso a base de un esquema horizontal-cronológico que no permite la comprensión total de aquel fenómeno; la razón está en que este hecho histórico, como cualquier otro, necesita para ser comprendido, encuadrarlo en el marco de tres tipos de procesos, en los que se mueve la Historia de la Humanidad:

- Los procesos de larga duración que desarrollan las estructuras de los sistemas (sociales, económicos, políticos, etc.) que encuadran una sociedad y que están en una constante y gradual transformación.
- Los procesos de media duración que corresponden al nivel coyuntural de la historia.
- Los procesos de corta duración o acontecimientos que marcan los hitos de la transformación de un sistema.

Sólo cuando se enmarcan unos hechos históricos dentro de este tripe proceso estamos en condiciones de comprender y asimilar su importancia y trascendencia.

Dejando aparte los planteamientos antes citados como incompletos y que juegan con este triple ritmo, existe otra tendencia, producto también de planteamientos subjetivos, que ha deformado la visión del suceso histórico que es la independencia de las colonias españolas en las Indias. En efecto, algunos historiadores hispano-americanos, han tenido la tendencia de plantear la emancipación como una ruptura histórica de la que nacen los orígenes de las nacionalidades americanas; lo que les hace considerar la independencia como un punto cero inicial de su historia. Sin embargo, cuando se profundiza en el tema, se comprueba que verdaderamente estos hechos son la culminación de un proceso, cuyo comienzo puede situarse en el reinado de Carlos III.

De esta forma, las nuevas teorías sobre el desarrollo de la Independencia americana, vuelven a retomar la contemplación de este proceso como la manifestación de la mayoría de edad de una sociedad, que culmina aquí la primera fase de un desarrollo que se iniciará en el momento mismo del Descubrimiento.

Al no contemplarlo así muchos de los relatos sobre estos hechos adolecen de cuatro defectos básicos:

- Insensibilidad a las realidades de la sociedad criolla, cuya mentalidad se gestó en el siglo XVIII.
- Olvido del espacio tanto atlántico como continental y de los factores de incomunicación que tal espacio conlleva.
- Desentendimiento de las perspectivas del tiempo en sus tres niveles corto, medio y largo.
- Vincularse, excesivamente, al modelo norteamericano.

Frente a este esquema, el punto de vista que aquí se intenta plasmar consiste en considerar el proyecto de independencia como la efectiva madurez de un nivel intelectual, de base económico e ideológico, que cristaliza en un grupo social —criollo— que lo desenvuelve como consecuencia de un doble efecto: uno, de reanimación, vinculado con el proyecto del reformismo borbónico protagonizado principalmente por Carlos III; otro, de cohesión, producido como consecuencia de la incomunicación y aislamiento con la política peninsular que se inició a la muerte de Carlos III (1788) y se mantiene hasta 1814 para reanudarse en 1820.



PUEBLO

When the Spanish saw these Indians living in flat-roofed, one or adobe dwellings built around plazas, they were reminded of their homeland villages, or pueblos, and thus called the people Pueblo Indians.

COMANCHE

JICARILLA APACHE

TEWA

NORTHERN TIWA

Picuris
Yunque
San Ildefonso
Cochiti
Jemez
Santa Ana

Taco
San Juan
Manibe
Tesque
Pecos
Gallisteo
San Marco

KERESAW

TOWA

SOUTHERN TIWA

TOMPIRO

Quatal
Abo
Tabira

PIRO

Socorro
Senecu

MESCALERO APACHE

COMO

TIGUA

APACHE

Senecu
Socorro
Acquisition of the horse from the Spanish extended the range.

Viñeta de un mapa de la National Geographic Society

Todo ello dentro del proceso de larga duración que conlleva la sustitución de las sociedades indígenas, existentes en América en el momento del Descubrimiento, por un nuevo tipo de sociedad mestiza, que es la hispanoamericana y que podemos considerar, a vista de pájaro, que se desarrolla en las siguientes etapas coyunturales —procesos de media duración— que comprenden a su vez los siguientes acontecimientos:

— Derrocamiento de las sociedades indígenas existentes y estructuración de las bases de la sociedad hispanoamericana (siglos XVI y XVII), que incluyen como procesos de corta duración:

- Descubrimiento y constatación de las Indias como un Nuevo Mundo (1492-1520).

- Derogación y hundimiento de las sociedades indígenas existentes, al menos las más desarrolladas. Período de conquista (1520-1580).

- Establecimiento de las bases de la sociedad hispanoamericana (1580-1750).

— Proceso emancipador de esta sociedad de sus soportes europeos (1750-1808) que comprende:

- La ruptura de la estructura unitaria de España-Indias (1780-1808).

- El intento autonomista (1808-1814).

- La guerra de la Independencia (1814-1824).

— Desarrollo de la sociedad hispanoamericana. Etapa en la que nos encontramos actualmente.

Centrado en el conjunto del proceso de larga duración, el proyecto de independencia se produce, como se ha dicho, en una doble fase, sobre un telón de fondo constante: el antagonismo entre la mentalidad criolla y la mentalidad colonial hispánica, consecuencia de la ruptura de la estructura unitaria anterior. Este antagonismo podría definirse en su comienzo como la oposición entre una línea política burguesa y una línea administrativa burocrática, conti-

nuando posteriormente con dos fases más conflictivas: 1809-1814, fase jurídica, que se ha llamado «*el intento autonomista*», en el que se plantea el problema de la soberanía en función de los sucesos españoles (entronización del Rey José Bonaparte); todo ello dentro de una ideología de defensa de la ideosincracia propia americana; 1814-1824, fase eminentemente militar, en la que tras la vuelta de Fernando VII y el progreso de la idea autonomista, los grupos de criollos no ven más salida que la guerra de independencia para cumplir sus deseos.

Finalmente hay que considerar otra serie de aspectos que intervienen en este proceso:

- En el espacio: la necesidad de diferenciar movimientos de independencia «locales» y «continentales».
- En el ámbito social, la obligación de diferenciar igualmente los movimientos emancipadores de raíz burguesa (criollos) y las oleadas de protestas rurales (indígenas) que a veces se interfieren entre sí, pero que ni en su raíz, ni en su desarrollo tienen nada en común, aunque algunos historiadores hispanoamericanos quieren ubicarlos en un común independentismo.
- También es de señalar la influencia de los modelos revolucionarios de independencia colonial; el norteamericano (de base ideológica anglo-sajona); el haitiano (de base ideológica francesa) y el brasileño (de base ideológica ibérica y de inspiración romanista). De todas formas estas influencias son pequeñas.

Para terminar con esta introducción general, se hace notar que el artículo en su conjunto responde a la etapa que se ha denominado «*el proceso emancipador*» y que comprende, como se ha dicho, de 1750 a 1825 y principalmente a sus últimas etapas, que es, en la historiografía normal, lo que se conoce como las guerras de Independencia de la América española (1809-1825). De esta forma el estudio se ha dividido en dos partes: En primer lugar los antecedentes, en los que se pasa revista a los factores que dieron lugar al planteamiento autonomista-independentista de los criollos; la segunda parte, se dedica a la independencia de las Indias occidentales españolas.

ANTECEDENTES

LAS REFORMAS DE CARLOS III Y LA ILUSTRACION

La sociedad hispano-americana que existe al comienzo del reinado de Carlos III tiene como características principales: el paternalismo, el proteccionismo, asimilación social y difusión de la religión y la cultura; todo ello dentro del marco de la anterior política indiana de los Habsburgos. Por otro lado, el peso político americano se carga sobre el arco continental formado por Méjico y el núcleo andino, donde se sitúan los dos antiguos virreinos de Nueva España y Perú. Sin embargo, sobre este modelo de sociedad actúan, como es lógico, los procesos demográficos, económicos, culturales y sociales que producen unas transformaciones que se intenta sintetizar en los cuadros estadísticos siguientes:

Estructura demográfica

TIPOS	EPOCA			
	Siglo XVII		Siglo XVIII	
	Total	%	Total	%
Blancos	636.120	6,20	3.051.600 (1)	20
Indios	8.405.000	80,90	6.925.000	46
Mestizos	594.000	5,80	4.087.000	26
Negros	728.460	7,10	1.220.640	8

(1) Criollos: 2.990.568; peninsulares: 61.032.

Distribución territorial

Méjico	5.837.100	43 % indios
Antillas	950.000	negros en número importante
Centroamérica	870.199	51 % indios
Nuevo Reino de Granada.	2.150.678	equilibrio
Perú	1.400.000	56 % indios
Bolivia	800.000	60 % indios

Chile	522.658	equilibrio
Paraguay	97.480	¿
Uruguay	30.658	
Argentina	400.000	50 % indios
Población no censada.	4.941.277	

Distribución social de la población activa, 32,24 %

Milicia	1,06 %
Clero	0,20 %
Agricultura	26,66 %
Artesanado	4,66 %
Comercio	0,20 %
Minería	1,20 %
Industria	0,13 %
Administración	0,13 %
Propietarios	0,22 % de la población total

Comercio ()*

	1698 (1)	1792	1827
Importaciones	50	739,6	98,9
Exportaciones	18,5	429,7	41,8

(*) En millones de pesos.

(1) Estas cantidades, en su mayor parte, procedían o iban a parar al extranjero.

En el primer cuadro puede observarse el crecimiento del porcentaje blanco y dentro de él, del elemento criollo, que supone el 98 por 100 del grupo. Este elemento es fundamentalmente urbano y domina el comercio, la propiedad y la cultura, mientras que el peninsular forma el núcleo de burócratas y autoridades de los virreinos. Económicamente puede observarse una reactivación importante frente al siglo XVII, pero hay que señalar que tiene una componente importantísima de contrabando, ya que la marina española no es capaz de mantener el monopolio comercial sevillano-gaditano frente a los ingleses, franceses y holandeses. Culturalmente las universidades, colegios, etc., están en manos de la Iglesia, formada

en su mayoría por criollos y mestizos. Finalmente, en el aspecto social estamos ante una sociedad paternalista-aristocrática que controla y explota la masa de población indígena y negra, mayoritariamente campesina.

En esta situación se produce en España el advenimiento al trono de Carlos III (1759), en cuyo largo reinado, 29 años, se desarrolla un intento reformista, iniciado ya por los primeros Borbones, y en el que se pueden distinguir dos etapas:

- Afirmación y consolidación del núcleo decisorio del Estado (1759-1776).
- Elaboración y puesta en vigor de una verdadera política nacional (1776-1788).

En relación con la América española esta política se concretará en los siguientes aspectos:

- Aumentar el intervencionismo estatal para conseguir un crecimiento económico equilibrado, una mejora en las relaciones sociales y alcanzar la unidad administrativa de todo el reino, en el que se incluyen las Indias como una parte más.
- Regionalización de América en busca de una mayor potenciación del comercio y una mayor integración con el elemento peninsular.
- Reorganización política en busca de una nueva estrategia de seguridad atlántica.

En conjunto todo ello supone una equiparación de España, por vía de «modernización», respecto a otros estados europeos y una adecuación entre la realidad de una política nacional y la internacional. Las dos notas distintivas de esta nueva política corresponden a la burocracia y su omnipotencia administrativa y social y a la Ilustración como actitud ideológica preeminente en las directrices políticas.

Con respecto a medidas concretas, en las Indias se pueden enumerar con relación a la reorganización política los siguientes hechos principales: creación del virreinato de Buenos Aires, de la

Intendencia de Caracas, de la Comandancia General de las provincias internas de Nueva España y la potenciación del valle del Mississippi en torno a la Luisiana, hechos todos ocurridos en 1776. Se trata de una reestructuración estratégica atlántica que rebaja de modo considerable, la preeminencia que hasta entonces tenía el conjunto continental y que corresponde a la basculación hacia el Atlántico de la Nueva América, respecto al Pacífico de la América tradicional. Simultáneamente se imponen las Intendencias, mandos regionales, cuya significación fue principalmente la búsqueda de una acción regionalizadora y la reorganización económica del territorio, pero que supone también el acceso a los mandos intermedios de la administración virreinal de los peninsulares, frente a la antigua autoridad en dicha zona de los Cabildos controlados por los criollos.

Sin embargo, el resultado de esta innegable política coherente, se tradujo por el citado grupo como un intento de un mayor dominio peninsular al reforzar la estructura burocrática, lo que producirá un aumento de la resistencia de los intereses locales de los «cabildos», directores hasta el momento de la vida pública. También aprecian un incremento rigorista de la presión fiscal, al existir más control burocrático, lo que dio lugar a los movimientos de resistencia indígena como el de Tupac Amaru en 1780 y está en la raíz de los movimientos mexicanos de 1810 del Cura Hidalgo y de Morelos, que más que independentistas son de carácter social. En tercer lugar estos hechos aparecen como un intento peninsular de recuperación comercial que hacía recordar el sistema monopolístico y que alarmó a los comerciantes criollos.

Al tiempo que se produce este choque entre la población criolla y la peninsular, aparece igualmente un enfrentamiento con la burocracia de dos estamentos de capital importancia en la sociedad hispanoamericana: el eclesiástico y el militar. El objetivo de conseguir una reducción de los escalones de desigualdad social y, en función de que los privilegios más importantes de América como consecuencia del aspecto espiritual de la Conquista, eran los de la Iglesia, hizo que la política de Carlos III se orientara principalmente a reducir la inmunidad eclesiástica buscando la posibilidad de una reforma agraria necesaria. En la resistencia de la Iglesia americana, dirigida fundamentalmente por criollos, a tales proyectos, debe situarse una de las más importantes motivaciones profundas del proceso emancipador-independiente. Por otro lado la reforma militar de Carlos III y las necesidades defensivas de

España, derivadas de la situación internacional durante el siglo XVIII, dio lugar a un incremento de la importancia y prestigio del Ejército en América. Como el servicio militar era prolongado —podía llegar a diez años— sentar plaza equivalía a profesionalizarse con la adquisición de un fuero especial que los diferenciaba del resto de la población. Todo ello produjo una mayor coherencia y afinidad entre los criollos, parte mayoritaria de las unidades militares y una sobrevaloración de su papel social basado en una eficacia (rechazo de los asaltos ingleses a Buenos Aires, expansión californiana, etc.) que les llevó a enfrentarse con la burocracia civil peninsular.

Pero no sólo los planteamientos políticos, económicos y sociales llevaron progresivamente a una ruptura entre criollos y peninsulares, sino que también los planteamientos culturales contribuyeron a ello. La obra del P. Feijóo fue muy apreciada por Carlos III, que aconsejó a las Universidades que adoptaran el planteamiento crítico de éste en sus estudios. Las Universidades americanas así lo hicieron y como consecuencia, el esquema racionalista crítico penetró muy profundamente en los ambientes intelectuales de Hispanoamérica. Este esquema puede señalarse que contiene las siguientes ideas principales:

- renovación y libertad (libre examen)
- liberalismo
- secularización política
- decadencia intelectual española
- criticismo

Por su gran expansión en la América criolla deben destacarse dos consecuencias básicas para el proceso de la Independencia americana:

- De un lado la constatación y aceptación de la decadencia intelectual española, que lleva a los criollos a la búsqueda de otras fuentes intelectuales e ideológicas y a la aceptación de su separación de un reino decadente.
- De otro alcanza el criollismo una conciencia de grupo peculiar, que antes sólo existía en germen, bajo la forma de casta de base étnica blanca. Esta conciencia diferenciadora es de

sentido claramente burgués, en los que se refiere a la política, la economía y las formas de vida, que les separa positivamente de la actitud aristocratizante en lo social, autoritaria en lo político y monopolística en lo económico, de los burócratas y autoridades peninsulares, y de los grandes propietarios latifundistas.

De esta forma el intento reformista de Carlos III —indudablemente positivo en muchos campos—, lejos de contribuir a constituir entre la Península e Indias un «*cuero unido de Nación*», como dice el Informe sobre las reformas de los fiscales del Consejo de Castilla (1768), Campomanes y Moñino, dio lugar a: Una progresiva separación entre los criollos y la administración peninsular de Indias que, como consecuencia, se plasmó en una diferenciación con España-Península, de quien eran representantes las autoridades; una conciencia de grupo diferenciado de los criollos unidos por intereses económicos y de privilegio social; una asimilación intelectual de la decadencia de España, que les llevó a la aceptación del hecho separador y a asentar su patriotismo, o más bien su hecho diferenciador, en la tierra que les había visto nacer, en sus paisajes, historia o realidades, al tiempo que comprobaban cómo otros americanos, si bien diferentes, se separaban de sus antiguas potencias colonizadoras.

LAS CIRCUNSTANCIAS EXTERIORES

Dos son básicamente las circunstancias exteriores que contribuyeron a la aceleración del proceso independentista americano y que actúan en este caso sobre el telón de fondo de la situación potencial española como tercera fuerza en el Atlántico tras Inglaterra y Francia: en primer lugar la prolongada lucha anglo-francesa por los mercados coloniales; en segundo lugar la coyuntura revolucionaria mundial.

En relación con el primer punto, se constata a lo largo del siglo XVIII y principios del XIX, un poderoso antagonismo entre las dos grandes potencias europeas de la época, rivalidad comercial producida por el constante choque de ambas en las rutas y espacios económicos centrados en los mercados coloniales. Las cues-

tiones de índole comercial prevalecieron sobre las tradicionales (dinásticas, políticas y diplomáticas) y dieron lugar a una serie de conflictos bélicos resueltos principalmente en el espacio marítimo Atlántico que son los siguientes:

1702-1713 Guerra de Sucesión de España.

1739-1748 Guerra de Sucesión de Austria.

1757-1763 Guerra de los Siete Años.

1776-1783 Guerra de la Independencia de los EE.UU.

1793-1815 Guerras de la Revolución y el Imperio.

España, en general, se alineó en contra de Inglaterra en razón de una política dinástica enlazada con sus propios intereses económicos. Todo ello llevó a una potenciación del espacio atlántico, que en América dio como resultado el balanceo, ya citado, de la América tradicional continental a la Nueva América Atlántica. Al mismo tiempo, como consecuencia de este enfrentamiento, se produce la búsqueda de un planteamiento defensivo estratégico del espacio atlántico español durante el reinado de Carlos III, que, como hemos visto en el apartado anterior, motiva el rechazo y la oposición criolla al no comprender sus finalidades y chocar con sus planteamientos «provincianos». Finalmente, también esta lucha trae como consecuencia, en una primera fase, la revitalización de nuestra Marina, con un importante incremento de las relaciones comerciales entre ambas fachadas atlánticas españolas, pero luego, tras Trafalgar y con nuestra propia guerra de la Independencia, se producirá un nuevo aislamiento e incomunicación entre ambas España: la peninsular y la americana.

Con relación a la América española los conflictos citados y su repercusión en el espacio americano, produce en los criollos un doble efecto:

- De un lado una potenciación económica en razón de las tendencias mundiales en este campo, con aumento de las relaciones comerciales con Inglaterra y Francia (en menor grado) y después con EE.UU., que lleva a establecer unos fuertes lazos entre los consulados americanos (Juntas de Comercio establecidas en los puertos) y los países citados.
- De otro lado, el constante enfrentamiento con Inglaterra, mantuvo un fuerte resentimiento antibritánico que puede comprobarse por la respuesta popular ante los intentos de

invasión anglosajona a nuestras Indias (Buenos Aires, 1806); pero que también permitió conocer a los criollos en quien tenían que apoyarse, al aparecer entre ellos el sentimiento independentista, por su lucha contra España.

Si pasamos a la segunda circunstancia exterior que hemos citado, la coyuntura revolucionaria europea que se produce a partir del comienzo de la Independencia de EE.UU., se ha de resaltar que el desarrollo económico americano y la acumulación de riqueza por parte de los criollos, así como su superior preparación cultural, permitió a éstos estar al tanto de las doctrinas de Montesquieu y otros pensadores ilustrados, así como de los sucesos revolucionarios franceses, en los que algunos participaron; por otro lado, la independencia de la América anglosajona y aun la de Haití, les muestra un ejemplo a seguir y expande entre ellos la idea de autogobierno, buscada ya por otras motivaciones económicas y culturales.

Todo lo expuesto hasta aquí en este apartado supone un importante incremento de la vida histórica europea-atlántica-americana, cuyos efectos fueron de enorme importancia. En primer lugar, con la sistemática aparición de fenómenos revolucionarios entre 1770 y 1815, se desarrollaron unos procesos de transformación y cambio, que afectó a los supuestos económicos, políticos y sociales. Todo ello condicionó profundamente en el campo político la vida de los Estados absolutistas, subordinando sus decisiones a estos hechos.

Por otro lado, esta densificación histórica supone para Hispanoamérica, como para todo el área, la formación y desarrollo de la burguesía, lo que traerá consigo: la idea de la soberanía popular, la problemática de la relación gobernante-gobernado y el enfrentamiento de los grupos sociales privilegiados y no privilegiados, dando lugar a la aparición del nacionalismo territorial frente a la antigua fidelidad al Rey.

Los supuestos planteados en el punto anterior se dan casi exclusivamente en el grupo del que tanto se ha hablado ya, en los criollos, verdadero motor de la independencia, frente a los indios, mestizos, negros y mulatos que contemplan indiferentes el proceso independentista. Estos, quitando casos aislados, siguen a uno u otro bando en función de la personalidad de sus jefes, aunque en ge-

neral serán realistas, pues los criollos representan la opresión y los privilegios sociales, mientras que las autoridades españolas serán sus posibles defensores y los representantes de la autoridad respaldada por el derecho divino. Lo cual será tan importante y característico que se ha podido decir que, sin el concurso de una parte importante del clero, cuya tendencia independentista ya citamos, los criollos hubieran sido aplastado por la conjunción de la población no criolla; sin embargo, la acción del clero contribuyó en gran medida a mantener a los indios al margen de los hechos, dando lugar a que las guerras de independencia fueran una guerra civil entre blancos.

LA AMERICA ESPAÑOLA A FINALES DEL SIGLO XVIII

La respuesta hispanoamericana a los estímulos que provienen del Estado de Carlos III presenta los aspectos negativos en la relación peninsulares-criollos que se han intentado esquematizar anteriormente; pero además presentan un segundo aspecto rupturista de carácter territorial y que puede denominarse «*el proceso regionalizador de América*», hasta dar lugar al provincialismo criollo, del que resultará a la larga el fraccionamiento de la América española frente a la concentración de la América anglosajona o lusa.

Para comprender este proceso hay que tener en cuenta una serie de consecuencias que se producen en función de la acción reformista:

- En primer lugar el refuerzo de las estructuras de relación local, principalmente los cabildos, con una tradición democrática municipal castellana, que se potencian como consecuencia del establecimiento de las Intendencias, que fueron prácticamente circunscripciones provinciales.
- Después, la regionalización de los sectores sociales más relevantes, comerciantes y propietarios, en función de las especialidades productivas regionales y la libertad de comercio conseguida a partir de 1778.
- También contribuyen a la regionalización los consulados creados de nueva planta: Caracas y Guatemala (1793), La Ha-

hana (1794), Veracruz y Santiago de Chile (1795), por un lado con una función estratégica y que por otro polarizan grupos de comerciantes y de producción agrícola, ganadería y minería con el objetivo del fomento público, pero que de rechazo produce entre ellos tensiones por intereses encontrados.

Este conjunto de hechos produce una serie de agrupamientos provinciales y regionales que en general darán lugar a las futuras naciones americanas, basadas en territorios o ciudades históricas o en las nuevas capitales atlánticas: México, La Habana, Guatemala, Caracas, Venezuela, Quito, Buenos Aires, Montevideo, Santiago de Chile y Lima son claros exponentes de lo dicho. Por otro lado, las zonas de conflicto de intereses entre dos regiones también dan lugar a particularizaciones como la Audiencia de Charcas o Alto Perú entre el Bajo Perú (actual Perú) y Río de la Plata, o como Paraguay, disputada por este virreinato y Brasil.

Además de esta regionalización hay que considerar que la América ibérica, a finales del siglo XVIII, como se ha comprobado anteriormente, se ha dinamizado intelectualmente. El horizonte de la Ilustración permitió, sobre todo, que la mentalidad criolla advirtiese la profunda decadencia española, en el sentido que el ritmo peculiar histórico de España y Portugal no se encontraba sincronizado con el movimiento europeo de la misma época, lo cual implicaba, por lo menos, una cierta prevención ante cualquier proyecto de carácter «modernizador» proveniente de ella. Sin embargo, la América ibérica en este momento, y con toda evidencia, no estaba estructuralmente preparada para una ruptura de su unidad «imperial» con España, y ello por las siguientes razones:

- Carecía de experiencia política para el establecimiento de un sistema de autogobierno.
- En los Cabildos urbanos, dominaba una oligarquía local, con intereses muy peculiares tanto en el orden social como en el económico.
- No existe el menor indicio —como no fuese de orientación española— de conciencia colectiva capaz de desbordar los cuadros de casta o cantón.

- La base económica con la que se cuenta es escasa y anticuada, más propicia para la dependencia que para el desenvolvimiento de una coherente independencia.

En estas condiciones de base, para que la independencia fuera posible, se hizo necesaria una serie de circunstancias, que pueden resumirse en la serie de crisis bélicas conocidas como las «guerras de la Revolución y el Imperio» y que representan, como ya se ha dicho, la última fase del enfrentamiento económico anglo-francés.

Estas guerras, extendidas a España y Portugal, ocurren en un momento crítico. En 1788 muere Carlos III, bajo cuya dirección se había realizado un gigantesco esfuerzo —con sus problemas subsiguientes que ya hemos analizado— de rejuvenecimiento de España y su imperio atlántico-americano. Carlos IV y sus ministros no estuvieron a la altura de su tarea: primero una guerra desastrosa con Francia que terminó con el tratado de 1795, en el que cedíamos la parte oriental de Santo Domingo y que produjo en América un fuerte impacto psicológico. En el mismo año el tratado con EE.UU., que implicaba una importante cesión de los derechos españoles en la navegación del Misisipi, dañando la organización económica del norte de Nueva España. En 1796, la alianza de San Ildefonso, ligó los destinos de España al de Francia revolucionaria e imperial, con la subsiguiente pérdida de Trinidad y la venta de la Luisiana a EE.UU. Todo ello produjo una tremenda cesión de plazas estratégicas para la seguridad atlántica, una continuada incomunicación con los territorios americanos y un abandono de los ejes claves para el mantenimiento de la relación política y económica entre las Españas americanas y la peninsular. Además, en 1805, nuestra flota es destruida en Trafalgar.

Sin embargo, es altamente significativo que las tentativas de Londres a atentar contra nuestro imperio, tanto la indirecta de Francisco de Miranda, en Venezuela, como la directa bajo el mando de Popham contra Buenos Aires, fracasaron por la decidida acción de los criollos. Al extenderse a España la guerra en 1808, la España oficial quedó superada por la España real en la reacción contra los franceses y se produjo una quiebra de autoridad que tuvo graves repercusiones en América como veremos, al tiempo que la profunda división que se opera en España tuvo implicaciones profundas en el mundo americano, como también se señalará después.

Sin embargo, antes de entrar de lleno en los hechos que produjeron la Independencia conviene detenerse en las diferencias étnicas regionales del mundo hispanoamericano, ya que son de excepcional importancia para la comprensión de este fenómeno histórico.

En este sentido se pueden establecer tres grandes regiones americanas:

- América nuclear: (altiplano de México, Centroamérica y Andes norcentrales) en el que existe un predominio de un mundo indígena, con grandes sincretismos regionales y en correspondencia con un predominio de las autoridades españolas.
- Zona atlántica y vértice noroccidental de Sudamérica, donde se produce una mestización trihíbrida (íbero-negra e indio-negra) con una importante población burguesa comerciante en sus principales ciudades costeras.
- Tronco de cono austral de eminente predominio europeo y básicamente criollo alrededor de Buenos Aires, Montevideo y Santiago de Chile.

Pues bien, en las tres zonas existen marcadas diferencias en los procesos de independencia, que radican de modo especial y eminente en la actitud de los criollos respecto a las autoridades españolas. En los sectores donde la influencia india es escasa, los criollos se enfrentan, desde el primer momento, y desde muy diversas posiciones, con las autoridades españolas. En las regiones donde existe un predominio de población indígena, los criollos se aproximan, con un evidente sentido de protección a las autoridades españolas. Los movimientos y revueltas indígenas, de índole contrarreformista y social y en ningún caso independentista en el sentido criollo del término, entre los que sobresalen la sublevación de Tupac Amaru en el Perú (1780) y la del Cura Hidalgo en México (1810), producen estas características actitudes defensivas por parte de los criollos que se vinculan con gran fuerza a las autoridades que detentan el poder y la seguridad; que les preocupa mucho más que la libertad y la independencia. En donde no se aprecia este peligro por la escasez de contingentes indígenas, el tema de la independencia y la libertad sobresaldrá cuando se den las circunstancias apropiadas sobre la seguridad y el poder. Este es el caso de Caracas y Buenos Aires.

En resumen puede decirse que cuando se produce el estallido del 2 de mayo en Madrid la situación en América es muy fluida y cambiante con las siguientes características principales.

- Por un lado existe el enfrentamiento criollo-autoridades que darán lugar hasta a la destitución de un virrey, Sobremontes, sustituido por el cabildo de Buenos Aires, que nombra a Liniers el 3 de diciembre de 1807, tras la contrastada actuación de aquél ante la invasión inglesa de dicha ciudad.
- Al mismo tiempo revalorización de su propia fuerza por parte de los criollos tras sus actuaciones en la guerra de la independencia de EE.UU., el aplastamiento de la sublevación de Tupac Amaru y el rechazo de los ingleses.
- Fuertes tensiones sociales entre indígenas campesinos y blancos poseedores de la tierra y del poder.
- Sentimientos y deseos de adquirir poder de decisión y tener autoridad en sus pueblos por parte de una burguesía blanca ilustrada, ante el misogismo de la burguesía peninsular.
- Pequeños grupos independentistas imbuidos en la ideología revolucionaria francesa como el capitán D. Manuel Gual y D. José M. España que, en 1797, tramaría la conspiración comunera de Socorro en Venezuela o el precursor de la independencia, D. Francisco de Miranda, que tras servir en el Ejército español, recorrió Europa, se contagió del ejemplo de EE.UU., perteneció al partido girondino en Francia e intentó por dos veces, con la ayuda inglesa, la liberación de Venezuela, siendo en ambas rechazado por sus propios compatriotas.
- Enfrentamiento de la aristocracia de la tierra, de ideas conservadoras y unida a los peninsulares, con la burguesía liberal criolla.
- Clero y milicia en parte enfrentados a las autoridades.

LA INDEPENDENCIA AMERICANA

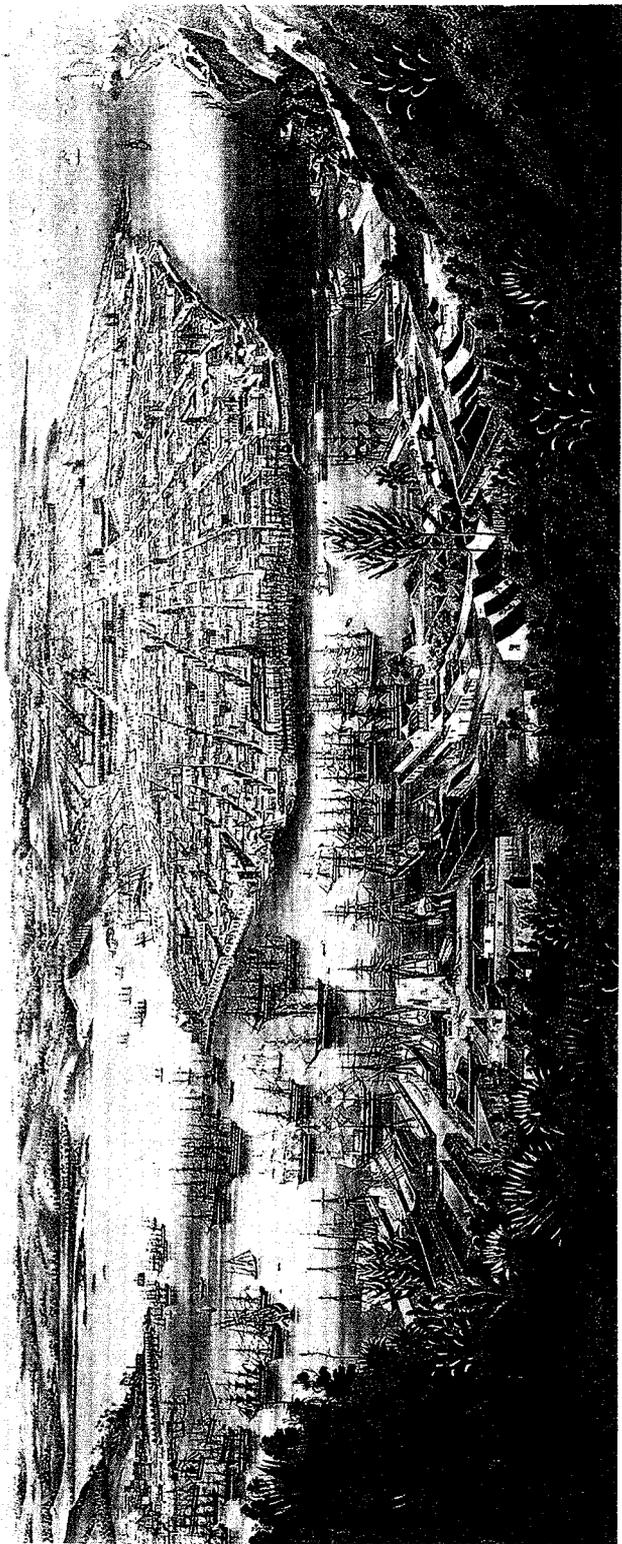
CAUSAS DE LA ACELERACION DEL PROCESO INDEPENDENTISTA

El 2 de mayo de 1808 el pueblo de Madrid se subleva contra los franceses, tras el secuestro y abdicación de Fernando VII y la posterior proclamación de José Bonaparte. Ante la pasividad y hasta colaboración de los altos organismos nacionales, como la Junta de Gobierno, el Consejo de Castilla o las Audiencias, se empiezan a establecer las llamadas Juntas Gobernadoras, como depositarias de la soberanía nacional secuestrada por los franceses. Las necesidades de la guerra y aún más los alegatos ingleses, que quieren tratar con una autoridad central, darán lugar al establecimiento de una Junta Central Gobernadora del Reino, en septiembre de 1808, tras el triunfo de Bailén.

Este cúmulo de hechos llega a América, en noticias fragmentadas, rápidamente y en versión de ambos bandos combatientes, pues pronto los afrancesados enviaron sus agentes. Como resultado de todo ello la América española se encuentra ante una serie de planteamientos:

- La legalidad o ilegalidad de la abdicación de Fernando VII y la proclamación del rey José aceptada por todas las autoridades máximas de la Península.
- El origen del poder, caso de no aceptar la abdicación de Fernando, pues la legislación española no preveía estos hechos.
- La soberanía popular sustitutoria de la real como fuente de la autoridad de la Junta Central.

En principio, y en líneas generales, los virreyes Amar de Nueva Granada, Abascal de Perú y Liniers de Río de la Plata aceptan la autoridad de la Junta Central, y sólo el virrey novohispano Iturrigaray propone la celebración de una asamblea para decidir su futuro, por lo que es sustituido por el pueblo. Sin embargo, estos hechos no se producen sin una serie de reuniones de Cabildos y Juntas donde se discute la soberanía popular, la conveniencia de



Vista panorámica del puerto y la ciudad de La Habana, desde la fortaleza de La Cabaña. (Museo Naval. Litografías)

nombrar un Regente o la aceptación de la autoridad bonapartista, en razón de que si la Junta Central se arrogaba el poder en función de una soberanía resultante del secuestro del Rey Católico, esa misma soberanía popular para los Virreinos y Capitanías indianas residía en los Cabildos abiertos, de neta tradición castellana, que debían decidir su posición. Por otro lado, con el comienzo de la guerra, el aislamiento de España y las Indias es prácticamente total y en todo caso mediatizado por una potencia, Inglaterra, tradicionalmente enemiga de España.

Después, a partir de la reunión de las Cortes de Cádiz, y hasta que se produzca el fin de la guerra de Independencia española, la división peninsular entre absolutistas y constitucionales provocará continuas vacilaciones en nuestras autoridades americanas, cambios de frente y de sistemas de pacificación y cambios de bando en grupos de presión como el de los hacendados de Nueva España, que abrazaron la causa del Coronel Iturbe y aceptaron su plan de Iguala ante la actuación de las autoridades virreinales españolas, de tendencia liberal. Todo ello provocará el planteamiento de soluciones autonomistas, aunque sin romper todavía con la autoridad real.

Finalmente, tras la Guerra de la Independencia española, nuestras divisiones internas, unidas a la mala política seguida en el Congreso de Viena y a la actitud inglesa de oposición a toda ayuda a España en América, conjugando su interés comercial (la reconversión de su industria de guerra y la expansión comercial en el área sudamericana) y el político (desmontar el Imperio español, dejando a nuestro país como una tercera potencia) contribuyeron, junto a la política norteamericana (doctrina Monroe, 1823), a acelerar el proceso independentista.

La actuación norteamericana, en todo este proceso, estuvo enmarcada por la doctrina Jefferson, tercer presidente de los EE.UU., para el que este país debía procurar por todos los medios la desaparición de las potencias coloniales europeas (España e Inglaterra principalmente) del Nuevo Continente, lo que le llevó en las guerras napoleónicas a una neutralidad favorable a Francia y posteriormente a la guerra con Inglaterra en 1812, al tiempo que con relación a España, favorecía la organización de partidas de mercenarios, recolección de fondos, compra de barcos, aprovisionamiento

to, etc., de los representantes de los grupos independentistas. De todas formas su ayuda efectiva fue pequeña y verdaderamente ha de decirse que principalmente la independencia americana se vio acelerada y favorecida por la división española y su actuación incoherente.

LOS PRINCIPALES NUCLEOS INDEPENDENTISTAS

Como consecuencia de la penuria de comunicaciones entre la Península —en plena guerra contra Napoleón— y los territorios españoles en América— las noticias tardan en llegar y resultan con mucha frecuencia contradictorias. En el otoño de 1808, cuando llegaron a América las novedades peninsulares del verano (31 de julio, toda España alzada contra Napoleón), cada región debía escoger entre el rey francés José Bonaparte o el rey español Fernando VII, preso en Francia. Después de dos o tres días de discusiones nadie dudó: los emisarios de José I fueron apresados y Fernando VII aclamado. Se organizan rápidamente, siguiendo el ejemplo peninsular, Juntas provinciales y locales de defensa, lo que supone la entrada en vigor de las teorías escolásticas-jesuitas respecto al origen de la autoridad civil, en virtud de las cuales, al estar el soberano prisionero y, en consecuencia, incapacitado para el ejercicio del poder, su autoridad es transferida a la comunidad, donde radicaba la soberanía.

La necesidad de unificar criterios condujo en España a la creación de la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino (22 de enero de 1809) que proclamó, por primera vez, la igualdad de derechos entre España y América; disponiendo, además, el nombramiento de representantes de los reinos y provincias americanas (Nueva España, Perú, Nueva Granada, Río de la Plata, Chile, Cuba, Puerto Rico, Venezuela y Filipinas) en la Junta Suprema. Pero en 1809 la situación se agravó con la entrada de Napoleón en España; la Junta se refugió en Cádiz, donde se disolverá, se nombrará una Regencia y se convocarán Cortes en la que también deberán asistir representantes de los reinos americanos, que «*son iguales en derechos de los de esta Península*», como dice la convocatoria.

Pero también, a lo largo de 1809, cambia la política americana de los franceses, que envían un gran número de agentes, eludiendo el bloqueo inglés, a los principales centro urbanos de la América española y juegan la baza del partido «patriota», contra los que se adscriben al sector conservador-legalista; estos agentes excitarán el radicalismo patriota, sobre todo en las ciudades más excéntricas del Imperio —Caracas y Buenos Aires— que ofrecen unas características diferentes de las capitales de los dos grandes virreinos, México y Lima; si nos centramos para resumir en las cuatro ciudades más importantes de la América española.

Por otro lado, también complica las cosas la actuación de la Infanta Carlota Joaquina, hija de Carlos IV y princesa de Portugal, refugiada con los Braganza en Brasil, y que en su «*Manifiesto a los españoles americanos*», anulaba la abdicación de Fernando VII y asumía los derechos en América de la familia real española. Todo ello en función de la tradicional política expansionista portuguesa en Brasil, apoyada por Inglaterra, y que fue defendida en la Junta de Chuquisaca por el enviado de la Junta de Sevilla, José Manuel de Goyeneche.

Todo ello produce una serie de respuestas regionales americanas que pueden resumirse en lo siguiente:

- En relación con la titularidad de la soberanía civil. Con el establecimiento de las Juntas se ofrecieron cuatro fórmulas diferentes:
 - Nueva España, bajo presión de intereses institucionales, proclamó la continuidad del derecho de España.
 - Venezuela. Afirmación preindependencia que, sin atacar la soberanía de Fernando VII, pide la mancomunidad de Cabildos y es proclive a la independencia.
 - Río de la Plata, Nueva Granada y Chile. Predominio provincialista, centrado en las unidades administrativas españolas.
 - En las anteriores, como una variante de la posición anterior tesis confederativa, defendida por minorías intelectuales.

- En relación con la forma legítima de organización política. En cuanto es el resultado de la tensión y enfrentamientos de las mentalidades colonial hispánica y de la mentalidad criolla ofrece dos variables:
 - Tesis peninsularista, promovida por las autoridades españolas, que tiende a la posición de mantener temporalmente un régimen autonómico para conseguir la continuidad del régimen español.
 - Tesis criolla, que ofrece importantes variables:
 - Monarquía sin rey y predominio social aristocrático (Quito).
 - Refuerzo de la autoridad de la burguesía con predominio de los grupos de gran poder económico y ascendiente social (Bolívar).
 - Acceso del Cabildo al gobierno virreinal con predominio de los intereses que representa esa institución (Buenos Aires).
 - Monarquismo, bien transaccional y pacto con dinastía extranjera, bien en la línea bonapartista.

- En relación con el carácter de la autoridad civil:
 - Teoría realista. La autoridad civil en América derivada por delegación de la ejercida en España.
 - Teoría autonomista. Defiende el derecho del pueblo a reasumir la soberanía tras la abdicación del Rey.
 - Teoría independentista. Más tardía, pues la primera es la proclamada en Caracas el 5 de julio de 1811.

En rigor, las Juntas americanas no pueden considerarse en principio como separatistas, ni siquiera las que siguen la teoría independentista en un primer momento, sino que responden a un intento de seguridad respecto a lo que pudiera variar en relación con el mantenimiento de la plena soberanía peninsular como consecuencia de la invasión francesa y así, en su conjunto, la respuesta a los agentes franceses es de neta oposición antifrancesa. Sin embargo, hay que convenir que el sistema juntista, establecido en América entre 1808 y 1810, supone el primer paso en el ca-

mino de la independencia y que se funda doctrinalmente en las teorías de teólogos y jesuitas españoles y está basado en los fundamentos intelectuales de la legislación del Consejo de Indias.

Dentro de este conjunto de opiniones y tensiones el peso político de la población urbana, característico en toda la historia americana, y la importancia de las cabeceras de los virreinos y capitanías, localizará estas inquietudes en las capitales más importantes, que son las que marcarán el principio de la etapa autonomista y que hasta 1810 se resume en los siguientes acontecimientos:

Virreinato del Río de la Plata

Como antecedente debe señalarse en primer lugar que Buenos Aires, capital del virreinato del Río de la Plata, había sufrido en 1806 y 1807 dos intentos de asalto por parte de los ingleses, que no tuvieron en el virrey, marqués de Sobremonte, la respuesta debida, pues abandonó la ciudad en el primer ataque, siendo reconquistada desde Montevideo por el marino francés al servicio de España Santiago Liniers y Bremond. En el segundo ataque, tras conquistar los ingleses Montevideo, atacaron Buenos Aires, siendo de nuevo derrotados por Liniers. Tras ello, la Audiencia de la ciudad destituyó a Sobremonte y nombró virrey a Liniers que había sido aclamado por el pueblo como tal; con ello se produce antes de 1808 un primer movimiento autonomista.

Por otro lado, al llegar a Brasil la familia real portuguesa y enterarse de la abdicación de Fernando VII, la Infanta Carlota Joaquina, esposa del regente Juan de Braganza, dio los pasos antes citados para hacer reconocer sus derechos; en Buenos Aires algunos vecinos aceptaron esta proposición, por influencia del bonaerense radicado en Brasil Saturnino Rodríguez Peña. Todo ello y las noticias llegadas de España, hacen que en julio de 1808 en la capital del Río de la Plata se perfilen tres fracciones:

- El grupo criollo, formado por los comerciantes americanos de Buenos Aires, de carácter aristocrático y liberal, encabezados por Cornelio Saavedra, jefe del Regimiento de Patriotas, principal fuerza militar de la ciudad y que se había comportado brillantemente en las acciones contra los ingleses.

- El grupo de los «sarracenos», formado por los grandes comerciantes peninsulares radicados en Buenos Aires, encabezados por Martín de Alzaga.
- El grupo de los «manolos», terratenientes del interior, conservadores y españolistas, que se unieron a los sarracenos, controlando el Cabildo.

Liniers intenta contemporizar con unos y con otros, en una línea autonomista-moderada, cuando en agosto de 1808 desembarca en la capital porteña Sassenay, francés conocido del virrey, enviado por José Bonaparte para conseguir su reconocimiento, cosa que no consigue. Sin embargo, su estancia es aprovechada por el gobernador de Montevideo, general D. Francisco Javier Elío, que junto con el enviado de la Junta de Sevilla, Goyeneche, aceptaron al principio la proposición de la Infanta portuguesa para acusar al virrey de connivencia con los franceses. Martín de Alzaga, temeroso por la acción vacilante de Liniers, se amotina el 1 de enero de 1809 y consigue la renuncia del virrey, que no se hace efectiva por la oposición de Saavedra; pero Liniers solicita de la Junta Central de la Península su relevo, que se produce en verano de 1809 en la persona de D. Baltasar Hidalgo de Cisneros. Este trae órdenes de apoyar a Elío, que ya ha tomado una posición netamente españolista, renunciando a sus veleidades portuguesas, y reforzar la autoridad peninsular en Buenos Aires, contestada por los autonomistas de Saavedra y también en la Junta de Chuquisaca (Audiencia de Charca).

Resto de América del Sur

En Venezuela también existían en 1808 dos partidos enfrentados en la capital Caracas, los «mantuanos», grandes comerciantes y terratenientes españolistas, y los «canarios», pequeños comerciantes criollos que habían apoyado los primeros movimientos de rebeldía, ya citados, de Güel y España y las expediciones de Miranda; en el cabildo se discuten las diferentes tendencias y se acuerda obedecer a la Junta Central tras la batalla de Bailén, sin embargo los «canarios» conspiran y el Capitán General, D. Vicente Emparan, detuvo algunos de ellos el 30 de marzo de 1810.

En el Perú, Lima permanece tranquila a las órdenes del virrey Abascal, aunque en Quito (Audiencia dependiente del virreinato) se produce una sublevación en 1809 que derroca al Presidente de la Audiencia y forman una Junta autonomista que es disuelta por la fuerza por las tropas del virrey.

Igualmente, en el virreinato de Nueva Granada se acepta la autoridad del virrey Amar bajo la soberanía de Fernando VII por las Juntas que se organizan tras las noticias y que permanecen tranquilas hasta 1810.

Virreinato de Nueva España

México es la excepción de este panorama de sometimiento a Fernando VII a través de la Junta Central hasta 1810. Al igual que ocurre en todos los sitios, tras la noticia de la abdicación de Fernando VII y la rebelión española, se reúne en la capital un Cabildo abierto o Junta de Notables para considerar el problema planteado por la acefalía de la nación. En esta Asamblea el síndico del Ayuntamiento, Francisco Primo-Verdad y Ramos, se adelanta a declarar que preso el Rey, recae la soberanía en el pueblo, de lo que no disiente el virrey D. José de Iturrigaray y Aróstegui, por lo que se produce una reacción tradicionalista que le derroca el 15 de septiembre de 1808 y se nombra para sustituirle a D. Pedro de Garibay, deteniéndose a Primo Verdad; ello da lugar a que ocurran trastornos en la ciudad.

La Junta Central sustituye a Garibay por el arzobispo de México, quien posteriormente transmite sus poderes a la Audiencia, la que el 25 de agosto de 1810 los entrega a su vez a D. Francisco Javier Venegas, conde de la Reunión de España, que llega de la Península. En el caso de este virreinato, la actitud ambigua de la máxima autoridad española, dio lugar a estas múltiples sustituciones y nombramientos que siembran la división entre los criollos y peninsulares, quienes muy pronto volverán a unirse ante la sublevación india del Cura Hidalgo. En resumen, hasta 1810, aun con la presencia de grupos autonomistas, principalmente en Buenos Aires, La Paz, Caracas y México, se ha aceptado en general la soberanía de Fernando VII.

LA ETAPA AUTONOMISTA

Esta etapa puede situarse entre 1810-1814, aunque, naturalmente, no son fechas fijas, sobre todo para el final de la misma, que, según las regiones, se sitúa entre 1812 y 1818. En ella, en líneas

generales, no se discute la soberanía de Fernando VII sino la autoridad de la Junta Central y posteriormente de la Regencia, tras su obligado abandono de Madrid y Sevilla y su aislamiento en Cádiz. La mala situación española dará aliento a los criollos para iniciar el camino que les llevará a planteamientos claramente independentistas. Sin embargo, en este momento, en el que se van a iniciar los choques armados, conviene aclarar que, aunque se haya hablado generalizando de la postura de los criollos frente a los peninsulares, esta división no es absoluta, pues la guerra americana verdaderamente fue una guerra civil entre americanos —ya que los peninsulares no llegaban a un 2 por 100— y más concretamente entre criollos, pues los indios y negros se mantuvieron al margen y sirvieron indistintamente a ambos bandos —que se llamarán asimismo «realistas» y patriotas— si bien los indios tendieron más hacia los realistas y los negros hacia los patriotas.

Virreinato de Nueva España y Capitanía General de Guatemala

Hecha esta advertencia, pasamos a tratar de los sucesos de esta etapa, iniciándose por Nueva España que también ahora, igual que vimos en los momentos anteriores, supone un caso especial al interferir en el proceso una revolución indígena y social que reunirá a los criollos y peninsulares en un frente común, que no se rompió hasta 1820. Sin embargo, la situación del entorno americano, la proximidad de los EE.UU. y la mayor inteligencia de Morelos, dará a este movimiento social, a partir de 1813, un matiz independentista; que, sin embargo, no arrastró más que a escasísimos criollos, siendo quizá, por otra parte, causante del abandono progresivo de la masa india, que no entendía el cambio y sentía un temor religioso a la autoridad real.

El 16 de septiembre de 1810 se subleva en Dolores el cura del lugar D. Miguel Hidalgo y Castillo, al grito de «*Viva Fernando VII, viva la Virgen de Guadalupe, mueran los gachupines*», declarando en sus arengas a los indios su sumisión al rey legítimo. A la cabeza de varios centenares de indios inicia una marcha, a la que se le van agregando el bajo pueblo, siendo dos días después en Guanajuato, 20.000 hombres y al llegar a Valladolid 40.000. Contra ellos envió el virrey un pequeño cuerpo que, aunque fracasó, obligó a los rebeldes a retirarse para rehacerse, dando tiempo a Venegas a organizar una columna de 6.000 hombres al mando del Brigadier D. Félix M.^a Calleja. Este derrotó por dos veces a los indios (la

segunda frente a 93.000 indios) apresando a Hidalgo y a su segundo, Allende, a quienes condenó a muerte y fusiló el 30 de junio de 1811. Poco antes se habían producido nuevas sublevaciones de indios, en el norte la de López Rayón y en el sur la del cura Morelos; el primero inicia una lucha inteligente, auxiliado por Mariano Matamoros y Vicente Guerrero, futuro Presidente de Méjico, al tiempo que, aunque mulato, sabe atraerse algunos criollos por su moderación y ecuanimidad, aunque la mayoría permanece con el gobernador.

Calleja derrota a Rayón, pero no puede impedir que Morelos tome Oaxaca. Nombrado por la Regencia virrey, en sustitución de Venegas, Calleja sigue luchando con Morelos al tiempo que proclama la Constitución de 1812. Morelos responde organizando un consejo en Chilpazingo y formula la creación de un estado independiente (14 de septiembre de 1813); después se dirige a la capital, Méjico, pero es derrotado, siendo capturado Matamoros, que es fusilado. Morelos, en retirada, aun tiene tiempo de proponer una Constitución, inspirada en la española, en la que dice que «*Nueva España o América era libre e independiente*», proclama como única religión la católica y autoriza la vuelta de los jesuitas. Trasladado a Tehuacán (Puebla), Morelos es definitivamente derrotado, hecho prisionero y fusilado en Méjico (22-12-1815).

A su muerte Calleja inicia una política de clemencia con indultos que acaba prácticamente con la sublevación y en 1816 es reemplazado por Ruiz de Apodaca, nombrado tras la vuelta de Fernando VII. Sin embargo, se produce otra revuelta encabezada por un sobrino del guerrillero español Espoz y Mina, del mismo apellido, quien, exiliado de España por sus ideas liberales, se refugió en Londres, donde entró en contacto con exiliados mejicanos que le unieron a su causa y, tras organizarse en EE.UU., desembarcó en tierras mejicanas en 1817, donde tras algunas vicisitudes cayó prisionero y fue fusilado. Mientras tanto la división española entre absolutistas y constitucionalistas dividió también a los mejicanos que, tras la derrota de la revolución social que hizo peligrar su preponderancia, se iban separando de las autoridades. Tras la sublevación de Riego en España, Apodaca proclama de nuevo la Constitución de 1812, lo que dará lugar al estallido independentista definitivo de Méjico.

En América Central el grito de Dolores fue imitado por un cura de El Salvador, pero fue dominado por el Capitán General

D. José Bustamante Guerra, así como algunas conspiraciones y sublevaciones que se dieron en Granada (12-12-1811), en Guatemala (1813) y en El Salvador (24-1-1814). Relevado el Capitán General Bustamante por el General José M.^a Campos en 1817, tuvo que ser sustituido por enfermedad por el Brigadier Gabino Gaínza. En líneas generales puede decirse que en América Central se fue a remolque de Nueva España, ante el temor de una sublevación indígena.

Capitanía General de Caracas y Virreinato de Nueva Granada

En Caracas, capital de la Capitanía General de Venezuela, al tenerse noticias de la extinción de la Junta Central en España y su sustitución por la Regencia, el 13 de abril de 1810, los autonomistas, aprovechando la inquietud popular producida por las detenciones que se han citado en el apartado anterior, provocaron un movimiento que obligó al Capitán General Emparan a convocar un Cabildo abierto que trata de la disolución de la Junta y determina la actitud a seguir. Reunido el Cabildo, Emparan propone esperar la llegada del representante de la Regencia desembarcando en La Guaira; la mayoría lo acepta, pero la muchedumbre, congregada en la plaza, exige la continuidad del Cabildo y nombran como representantes del pueblo en él a Félix Sosa, Germán Roscio y un eclesiástico en representación del clero, quienes imponen la destitución del Capitán General, organizándose una Junta Gubernativa con el título de «*Junta Suprema Conservadora de los derechos de Fernando VII*». Emparan no ofreció resistencia y marchó a España con otras autoridades españolas.

La Junta, constituida el 25 de mayo, decide enviar emisarios a EE.UU. e Inglaterra para, oficialmente, pedir ayuda contra Napoleón y en favor de Fernando VII, aunque realmente su misión era muy otra. A Inglaterra marchan Simón Bolívar, Luis López Méndez y Andrés Bello, encargados por los elementos más radicales de establecer contactos con Miranda. La Regencia, al tener noticias de estos hechos, decreta el bloqueo de Venezuela y nombra un nuevo Capitán General, dando órdenes a Maracaibo y Coro, que no habían aceptado los hechos anteriores, hacer frente a las fuerzas de Caracas.

El 28 de marzo la Junta transfirió sus poderes a un triunvirato, que convocó un congreso donde se impuso el criterio radical

expresado en la Declaración de Independencia del 5 de julio de 1811. Simón Bolívar y Miranda regresan a Venezuela incorporándose al Congreso Nacional. Sin embargo, la proclamación de la independencia provoca multitud de sublevaciones, incluidas las de Caracas y Valencia, al tiempo que el Congreso Independentista se divide. Mientras fuerzas realistas desde Coro, Maracaibo y Puerto Cabello, reforzadas por tropas llegadas de Puerto Rico, atacan a los independentistas. Los esclavos se unen a los realistas y éstos triunfan en toda línea, haciendo preso a Miranda (12-7-1812), que moriría en prisión en España y teniendo que salir Bolívar de Venezuela que, dominada, fue gobernada por el general victorioso Monteverde, venido de Puerto Cabello.

En Nueva Granada el movimiento emancipador surge el 20 de julio de 1810, tras una reyerta entre un peninsular y un criollo. Se sigue en principio la misma línea que en Caracas: exigencia de la reunión de una Junta, a lo que accede el virrey, que posteriormente es destituido y la Junta asume el poder hasta la liberación de Fernando VII. Posteriormente se convoca un Congreso de Diputados que se divide en centralistas y federalistas, que llegan a enfrentarse en guerra civil tras la separación de Cundinamarca (región central de Colombia), todo ello dentro de una subordinación nominal a Fernando VII. Posteriormente tanto Cartagena en 11-11-1811 como Cundinamarca en el 8-7-1813, las dos regiones en lucha, proclaman su independencia de España.

Por otra parte, en la Audiencia de Quito se produce una nueva sublevación y se organiza una nueva Junta, que de nuevo es sometida por las tropas de Perú y, al final de 1812, todo este territorio está bajo dominio de España.

Virreinato del Perú y Capitanía General de Chile

En relación con el virreinato de Perú, como se dijo en el apartado anterior, no aparece un claro movimiento de rebeldía, si bien se dan algunos intentos sofocados pronto por el virrey Abascal. El más importante fue el protagonizado en Cuzco por los tres hermanos Angulo (2 agosto 1814) que intentaron ponerse de acuerdo con los rebeldes porteños utilizando su misma bandera. Fuerzas destacadas de Lima y de la Audiencia de Charcas sofocaron este levantamiento, siendo sus cabecillas pasados por las armas.

En Chile ostentaba el mando de la Capitanía D. Francisco García Carrasco, que no tuvo problemas hasta que, tras la detención el 25 de mayo de 1810 de algunos distinguidos autonomistas, se amotinó el pueblo exigiendo un Cabildo abierto. La Audiencia pidió al Capitán General que renunciara al mando, como lo hizo, sustituyéndole el criollo conde de la Conquista, apaciguándose el pueblo tras la organización de un gobierno autónomo que reconoció como autoridad superior a la Regencia española. Pero al anunciarse que la Regencia iba a nombrar Capitán General a Elío se renovó la agitación y un Cabildo abierto organizó una Junta Gubernativa de tendencia separatista, en la que destacaba Juan Martínez de Rosas, quien a la muerte del conde de la Conquista (26-2-1811) ocupó la presidencia de la Junta. Este entabló correspondencia con Buenos Aires y se convocó un Congreso Chileno (4-7-1811) de línea moderada que sólo buscó la autonomía, por lo que el 23-10-1811 se produce un movimiento militar-radical, encabezado por los hermanos Carreras, que establecieron una nueva Junta separatista.

El virrey del Perú, ante estas noticias, mandó una expedición represora al mando del Brigadier Pareja, quien, desde Valdivia y el Archipiélago de Chiloe, que había permanecido fiel a España, inició la campaña. Los españoles son derrotados en Yerbas Buenas con muerte de Pareja, si bien, en una reacción inmediata, derrotan a José Miguel Carrera, quien fue destituido por la Junta que puso en su lugar a O'Higgins, hijo de un virrey español. Llegados refuerzos realistas al mando del Brigadier Gaínza, derrotan a los chilenos, negociándose un acuerdo por el que la Junta renuncia a su separatismo y permanece como gobierno autónomo. Sin embargo, escapados los Carrera, en poder de los españoles, se inicia una guerra civil entre chilenos de uno y otro signo. O'Higgins y los Carrera, ahora unidos, fueron derrotados por los españoles y tuvieron que pasar a Argentina, quedando Chile sometida a España (6-10-1814).

Virreinato del Río de la Plata

Finalmente en Buenos Aires esta etapa se produce de la siguiente manera: al refugiarse en Cádiz la Junta Central, Saavedra ve llegada su hora y presiona al virrey Hidalgo de Cisneros que convoque un Cabildo abierto (23-mayo-1810). Se forma una Junta integrada por Cisneros, el criollo Castelli, Saavedra, el eclesiástico Sola y un comerciante. Pero después la Junta es relevada (he-

cho conocido como la Revolución de Mayo) por otra, presidida por Saavedra, que queda como jefe militar, y de la que forman parte Castelli, Belgrado, el sacerdote Alberti, todos ellos criollos, y por Arcuénaga, Matheu y Ruiz, españoles, más dos secretarios criollos. La Junta queda subordinada al Cabildo; pero, cuando éste reconoce la Regencia, los regidores son destituidos y desterrados y la Junta empieza a actuar como soberana. En ella existen dos tendencias definidas: la conservadora, representante del interior, españolista, y la liberal, representante del Puerto, anti-hispanista. Todas las provincias platenses, excepto Córdoba, aceptaron estos hechos, quedando así establecida la autonomía argentina. Sin embargo, en el espacio del virreinato se mantuvieron extraños al movimiento la Banda Oriental, el Paraguay y la Audiencia de Charcas.

La Junta formó un ejército para someter a las audiencias que no la habían secundado y someter a Córdoba, donde Castelli fusila a las autoridades, entre ellas a Liniers. Estas fuerzas continúan hacia el norte, ocupando gran parte de la Audiencia de Charcas, manchándose otra vez con nuevos fusilamientos. Pero el virrey Abascal desde Perú, oportunamente, organiza un ejército al mando de Goyeneche, quien derrota en Huaquí a los argentinos (20 junio 1811) recuperando la Audiencia de Charcas para España, siendo incorporada por Abascal a su virreinato. Belgrano intenta conquistar Paraguay pero es derrotado y en Montevideo resiste también fiel a España el General Elío.

En Buenos Aires, mientras tanto, se suceden las divisiones tras un Congreso Constituyente que da el poder a Gervasio Posadas, quien renuncia, siendo sustituido por Alvear, que es derrocado por Alvarez Thomas, el cual disuelve el Congreso Constituyente y convoca otro en Tucumán (24-3-16) en el que se declara la independencia de Argentina.

LA CONSECUION DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA

Como se ha visto al repasar la etapa anterior, la época autonomista se salda con el mantenimiento de la autoridad española en todos los virreinos y capitanías a excepción de Buenos Aires y Cartagena y aun esta ciudad, en agosto de 1815, será tomada por

Morillo, como veremos al hablar del proceso independentista, con ello puede decirse que durante el desarrollo de la guerra de la Independencia española se mantuvo el dominio en América, aunque se sentaron las bases para la posterior independencia.

A partir, más o menos, de la vuelta de Fernando VII se abre la última etapa de esta guerra civil hispánica, con la intervención de nuevos factores y la potenciación de otros anteriores, unos de origen peninsular: como puede ser la progresiva división española entre absolutistas y liberales, la llegada de la expedición de Morillo que mantendrá el dominio de Venezuela y Nueva Granada, y la sublevación de Riego, apoyado con dinero criollo, que impedirá el traslado a América del ejército de la Isla y Cabezas de S. Juan; otros tendrán carácter propiamente americano, como la progresiva definición criolla por la independencia y, por último, otros factores tendrán carácter internacional, como la actuación inglesa en el Congreso de Viena, el reconocimiento de la independencia americana por EE.UU. o la proclamación de la doctrina Monroe. En conjunto todas ellas contribuyeron a la definitiva pérdida de nuestra América.

Para la exposición de esta última parte se comenzará por Méjico, cuyo proceso sigue siendo un poco diferente al resto, siguiendo por Buenos Aires y Nueva Granada, donde los dos caudillos de la independencia, San Martín y Bolívar, dominan la situación para, desde ellas, conseguir progresivamente la independencia del resto.

Méjico y América Central

En Nueva España la proclamación por Apodaca de la Constitución de 1812 puso enfrente del virrey al grupo criollo de grandes hacendados y eclesiásticos, que habían sido los principales sostenedores de la causa española, los cuales trataron de ponerse en comunicación con el rey, prisionero según ellos, para que se trasladara a Méjico, lo que Fernando aceptó de alguna manera en carta secreta enviada al virrey. Buscando Apodaca la manera de llevar a cabo estos propósitos, entró en relación con el Coronel Itúrbide, militar criollo que se había distinguido en las luchas anteriores contra la revolución social. Este marchó a combatir el foco rebelde de Guerrero, pero realmente entró en tratos con él, y ambos lanzaron el Plan de Iguala (22-2-21) que proclamaba la religión católica como única en Méjico, la abolición de diferencias

sociales entre los mejicanos y su existencia como nación bajo la soberanía de Fernando VII u otro miembro de la Casa de Borbón y caso de no aceptar éstos, como Monarquía bajo la soberanía del rey que proclamara un Congreso reunido al efecto.

Las provincias se unieron al Plan de Iguala y Apodaca se dio cuenta que había caído en una trampa independentista ya que estaba claro que Fernando VII no vendría a Méjico. Sublevados también contra él los realistas absolutistas entregó el mando y se embarcó en Veracruz. Su sucesor O'Donoju se puso en contacto con Itúrbide y, no contando con fuerzas para hacerle frente, llegó a un acuerdo con él, «*convenio de Córdoba*», en el que se aceptó el Plan de Iguala Itúrbide entró en Méjico a la cabeza de un ejército, siendo recibido por el virrey que moría poco después. El Congreso mejicano, reunido al efecto, nombró a aquél Regente hasta que se solventara la situación; pero en un golpe bonapartista, su ejército le proclamó Emperador con el nombre de Agustín I (18-5-22) frente al que se situaron los criollos republicanos y liberales. Los restos del ejército realista se refugiaron en S. Juan de Ulúa, resistiendo hasta el final de 1825 en que sin apoyo español se rindieron. España, a su vez, en julio de 1829, envió una expedición desde Cuba pero derrotada fue obligada a capitular. La independencia fue reconocida por España en 1836.

Centroamérica siguió la pauta mejicana, como lo había hecho hasta ahora, y tras el Plan de Iguala el Brigadier Gaínza, gobernador accidental, proclamó la independencia de la región en las mismas condiciones que se estableciera en el citado Plan. Pero Iturbide, tras su proclamación como Emperador, envió una expedición que se anexionó Centroamérica. A su caída (20-3-1823) esta región se proclamó completamente independiente tanto de España como de Méjico, proclamándose República Federal con el nombre de Provincias Unidas del Centro de América (1-7-1823), que se disgregaron en 1840.

Venezuela, Colombia y Ecuador

Ya en América del Sur y comenzando por Venezuela, sabemos que la primera sublevación había sido vencida el 12-7-1812. Miranda hecho prisionero y Bolívar y otros se habían retirado. El General Monteverde, nuevo Capitán General de la región, inició entonces una persecución contra los criollos, enajenándose grandes grupos

que se habían mantenido indiferentes; por su parte Bolívar, como veremos a continuación, había reiniciado sus campañas independentistas en Nueva Granada y posteriormente pasó la frontera con 500 hombres y reemprendió la lucha victoriosamente en Venezuela, ayudado por otros rebeldes como el mulato Manuel Piar y sus negros. Sin embargo, sus éxitos duraron poco, pues Coro, Maracaibo y Puerto Cabello permanecieron en poder de los realistas y, el ya denominado Libertador, no pudo conquistarlos. Al mismo tiempo, por el sur, un propietario asturiano, Juan Ramón Boves, levantaba a sus llaneros indios en defensa de España y al mando de lo que denominó el ejército de barlovento derrotó a Bolívar en una campaña célebre por su crueldad y heroísmo. Boves entró en Caracas y se entregó al degüello de los independentistas sin hacer caso al nuevo Capitán General. Por su parte, Bolívar tuvo que pasar de nuevo a la vecina Nueva Granada, mientras se mantenían grupos de rebeldes que en el combate de Arica consiguieron matar a Boves de un lanzazo (5-12-1814).

El 5 de abril de 1815 llegaba a Carupano (Venezuela) el General Morillo, a la cabeza de un ejército expedicionario de 11.000 veteranos de la guerra de la Independencia, con plenos poderes políticos y militares, comenzando a actuar con benignidad. Ocupó después Cartagena en el virreinato vecino y Bolívar tuvo que refugiarse en Jamaica, desde donde organizó una nueva expedición contra Venezuela. Establecido en Villa Barcelona se atrajo a los negros, aunque tuvo que asesinar a su cabecilla Piar, al tiempo que los ex-llaneros de Boves eran captados ahora por el rebelde Páez, iniciando de nuevo todos ellos la campaña contra Morillo en la que la crueldad de los independentistas no tiene nada que envidiar a la anterior de Boves y los suyos.

Morillo marcha con un ejército contra los rebeldes de Venezuela, pero Bolívar, en un audaz movimiento, cruza los Andes, entra en Nueva Granada y ocupa Bogotá (10-8-1819), retornando después a Venezuela.

El General español, al tener conocimiento de la proclamación de la Constitución de 1812 en España, propone un armisticio de acuerdo con las órdenes recibidas de contemporalizar y poco después embarca para España, dejando en su lugar al Brigadier De la Torre. Rota la tregua, con la sublevación de la guarnición realista de Maracaibo, La Torre es derrotado por Bolívar en Carabobo (24-6-1821) que hace su entrada en Caracas al día siguiente. Con



Monumento a Artigas en la Plaza de la Independencia de Montevideo.

esto se decide la independencia venezolana, pues aunque la causa realista aún cosechó algunos éxitos y se defendió heroicamente Puerto Cabello hasta noviembre de 1823, tuvieron al fin que rendirse a Páez.

En relación con Nueva Granada ya habíamos visto su separación en dos regiones contrarias. Bolívar, después de su primer fracaso en Venezuela, pasó a apoyar a los sublevados de Cartagena hasta reiniciar su ataque en Venezuela, como también se ha visto y, tras su nueva derrota por Boves, volvió a esta región, interviniendo en sus guerras civiles; pero al no conseguir apoyo embarcó hacia Jamaica. Las fuerzas realistas, entre tanto, desde Panamá y Quito, se oponían a los sublevados con varia fortuna hasta la llegada de Morillo que, desde Venezuela, pasó a Nueva Granada, conquistó Cartagena y terminó con la sublevación, dejando como virrey a Montalvo (noviembre de 1816).

El Libertador atrae a Morillo a Venezuela, pasó los Andes, derrotó en Boyaca a los españoles y ocupó Bogotá, tras lo que volverá a completar su triunfo en Venezuela. Bolívar, tras estos triunfos, reunió en Angostura un Congreso de Diputados de todos los territorios conquistados y proclamó la independencia de Colombia que comprendía ambas regiones, siendo nombrado presidente de la misma. Posteriormente se ratifica la unión de las dos regiones en la ciudad neo-granadina de Cucuta, dividiéndose el país en tres departamentos, correspondientes a las Audiencias de Santa Fe, Quito y a la Capitanía General de Venezuela que, en 1830, se separaron erigiéndose en tres naciones independientes respectivamente: Ecuador, Colombia y Venezuela.

Argentina y Chile

Vista la acción previa de Bolívar en el norte de América del Sur, pasamos ahora a relatar las acciones de San Martín en el Cono Sur, para terminar finalmente contemplando la acción conjunta de los dos caudillos.

En Argentina, o mejor dicho en Buenos Aires, ya se ha visto el planteamiento de su independencia, que se da ya en la etapa anterior, sin embargo esta independencia se vio matizada por la pérdida de Uruguay y la Audiencia de Charcas o Alto Perú, paso

de comunicación con el virreinato de este nombre y amenaza constante para la causa independentista porteña. Finalmente, el fracaso del independentismo chileno sitúa al flanco occidental argentino en condiciones peligrosas. En esta situación es nombrado Gobernador de la provincia de Cuyo D. José San Martín, que había luchado en Bailén con el Ejército español, el cual se plantea la posibilidad de envolver el virreinato del Perú por Chile, lo que exigía la liberación de este país. Para ello, con el concurso político de Puyrredón desde Buenos Aires y el directo de O'Higgins y oficiales instructores franceses e ingleses, organiza entre 1815 y 1816 un ejército pequeño pero eficiente que en enero de 1817 inicia la marcha sobre Chile en tres columnas que atraviesan los Andes por los pasos más difíciles de esta cordillera.

El gobernador español dividió sus fuerzas en exceso, intentando cubrir todos los pasos, y San Martín chocó con la pequeña columna de D. Rafael Maroto que defendía el paso de Aconcagua, derrotándole en Chacabuco (12-2-1817), ocupando San Martín al día siguiente la capital de la Capitanía, Santiago. En el sur, más realista que el centro y norte de Chile, las tropas leales a España resisten los ataques chileno-argentinos y reforzados desde Perú derrotan a San Martín en Cancharrayada (19-3-1818), reiniciando el camino hacia Santiago, pero los chilenos, rehechos, consiguen derrotar a los realistas en Maipú (4-3-1818); con lo que la independencia chilena es un hecho, aunque en el sur se defendieron los realistas en Telcahuana hasta 1822 y en el archipiélago de Chiloe hasta 1826, que fue, junto con El Callao, las últimas guarniciones españolas en América del Sur.

O'Higgins había hecho proclamar la independencia de Chile bajo su presidencia el 12-2-1818 y organizó una escuadra contra los realistas del sur, la cual, mandada por el argentino Blanco Escalada, consiguió el triunfo sobre los españoles de Telcahuana; sin embargo, fue poco después sustituido por el inglés Cochrane, que dirigió la escuadra que trasladó a San Martín al Perú en 1820, cuando éste se enteró de la sublevación de Riego.

Perú y el resto de la América hispana

Hasta este momento el virreinato del Perú, donde en 1817 el Brigadier Pezuela había sustituido como virrey a Abascal, había sido el reducto firme del realismo, de donde habían salido todas

las reacciones pro-españolistas contra Argentina y Chile. Sin embargo, la progresión de la rebeldía americana hacía, como es lógico, que se fuera creando un estado de opinión pro-independentista. En esta situación desembarca San Martín al sur de Lima —tras conocer la sublevación de Riego antes de embarcar— en septiembre de 1820 y proclama la independencia peruana. Pezuela, de acuerdo con las órdenes recibidas de España, propone negociaciones, planteando San Martín la organización de una Monarquía peruana bajo un infante español a lo que se niega Pezuela, con lo que se inician las hostilidades, generalizándose la guerra con la sublevación de Trujillo en el norte del Perú bajo el mando del intendente marqués de Torre Tagle.

Las derrotas españolas hacen que los mandos realistas del Cuartel General obliguen a Pezuela a dimitir, siendo sustituido por La Serna, quien siguiendo órdenes perentorias de España reanuda las conversaciones con San Martín, el cual renueva sus planteamientos monárquicos, ahora comprendiendo Argentina, Chile y Perú. La Serna, que comprende que San Martín habla por sí mismo, no acepta y se reanudan las hostilidades, abandonando los españoles Lima, que es ocupada por sus oponentes (9-7-1821). El Cabildo de Lima declara la independencia de Perú y nombra Protector a San Martín, quien continúa la campaña sin grandes resultados frente al ejército realista que domina el interior. Sin embargo consigue conquistar El Callao, puerto natural de Lima, donde La Serna había dejado una fuerte guarnición, que no pudo ser reforzada ni auxiliada. Por su parte San Martín continúa su intento monárquico, enviando en este sentido una misión a Europa para buscar un monarca, lo que disgusta a muchos de sus seguidores. Para conseguir el apoyo de Bolívar a esta línea, organiza un encuentro con él en Guayaquil (14-7-1822) de la que no se conocen más datos que el hecho que el Libertador prometió su concurso a San Martín para conseguir la independencia de Perú, pero nada más.

Al regresar a Lima el General argentino se encuentra con que se ha producido un movimiento contra las autoridades nombradas por él, demostrándose así la oposición peruana a su línea política, por lo que dimite de todos sus cargos y marcha del Perú. El Congreso nombra en su lugar una Junta Gubernativa, pero pronto aparecen disensiones en los «patriotas», lo que permite a los españoles reaccionar y, aunque Bolívar manda una división al mando de Sucre, el realista Canterac ocupa Lima que abandona poco después por su posición abierta (2-7-1823).

La guerra civil entre los peruanos estalla con fuerza, por lo que el Congreso llama a Bolívar para remediar la situación (octubre 1823) que en este momento es la siguiente: el virrey La Serna, constitucionalista, en el Cuzco, fuerzas realistas absolutistas en la Audiencia de Charcas, un gobierno independentista en el norte de Perú presidido por Riva Agüero, otro en Lima con Bolívar y Torre-Tagle y, a todo ello, se unió la sublevación de El Callao que se une a los realistas de La Serna. Bolívar intenta conversaciones con Riva Agüero, quien las establece con los españoles, por lo que es depuesto y sus fuerzas se unen a las de Bolívar. Este reanuda las campañas y su general Sucre derrota a Canterac en el combate al arma blanca de Junín, que no es decisivo. Los españoles se rehacen y obligan a retroceder al venezolano derrotándole en Corpahuaico, pero días después son derrotados en Ayacucho, quedando herido La Serna y prisionero Canterac. Con ello queda consolidada la independencia peruana, aunque Rodil mantendrá El Callao desde 1817 a 1826.

A su vez, en la Audiencia de Quito (Ecuador), el jefe realista Aymerich había sido derrotado en 1822 por Sucre, con lo que esta Audiencia realista se unió a Colombia. En la Audiencia de Charca, tras la victoria de Ayacucho, Sucre consiguió derrotar al Coronel realista Olarreta sometiéndola, pero surgieron dudas sobre si era territorio argentino o peruano, declarándola finalmente independiente con el nombre de Bolivia el 6-8-1825.

La independencia de Paraguay fue la más tranquila de América, pues tras la derrota de Belgrano, ya en 1811 en su intento de conquistarla, se produjo una sublevación que en 1813 proclamó la independencia de Paraguay. Por el contrario la de Uruguay fue de las más difíciles, pues su caudillo Artigas tuvo que luchar en un triple frente contra los españoles de Montevideo, en donde Elío llamó en su auxilio a tropas brasileñas, quienes sustituyeron a las españolas, iniciando entonces los uruguayos una doble guerra contra Brasil y Argentina hasta conseguir su independencia.

De esta forma la independencia americana se convirtió finalmente en una verdadera guerra civil, ya que los últimos ejércitos españoles eran prácticamente formados por indios y mestizos, al no haber venido de España el ejército que se sublevó con Riego en Cabezas de San Juan.

BIBLIOGRAFIA

- HERNANDEZ SANCHEZ BARBA, Mario: «Historia Universal de América», Madrid, Guadarrama, 1958. Tomo II.
- «Historia de América», Madrid, Alhambra, Universidad. Tomo II y Tomo III.
- «La sociedad colonial americana en el siglo XVIII». Vol. IV de la «Historia social y económica de España y América», Barcelona, Teide, 1918.
- «Las bases sociales e ideológicas de la emancipación americana». Vol. XXXI 2 de la «Historia de España», Madrid, Espasa-Calpe, 1988.
- LYNCH, Jhon: «Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826», Ariel, Barcelona, 1976.
- O. CARLOS STOETZER: «El pensamiento político en la América española durante el período de la emancipación (1789-1825)», Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1966.
- ZEA, Leopoldo: «El pensamiento latinoamericano», Méjico, 1965.
- HALPERIN DONGHI, Tulio: «Historia Contemporánea de América Latina», Madrid, Alianza Editorial, 1981.